MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Manta, provincia y departamento de Huancavelica, fue creado mediante Ley N° 9115, el 1 de junio de 1940;

Que, el próximo 1 de junio del presente año, se conmemora el **86° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MANTA**, de la provincia y departamento Huancavelica;

Que, siendo esta fecha significativa para los pobladores del distrito de Manta, merece el saludo de la representación nacional;

Que, siendo propicia la ocasión para que el Congreso de la República, exprese un cordial saludo y felicitación;

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, al distrito de Manta, de la provincia y departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar su 86° aniversario de creación, este 1 de junio.

SEGUNDO. - Transmitir la presente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Manta, señor **RUBEN GARAY YACHI** y, por su intermedio, a los señores regidores, autoridades políticas, civiles, militares, policiales, eclesiásticas y, a la población en su conjunto, con motivo de la conmemoración de su creación política.

Lima, 20 de mayo del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2026 17:31:32-0500

Dr. ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026